



CIRCULAR DP/005/2023

A TODOS LOS TITULARES Y ENLACES ADMINISTRATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA.

Sirva la presente para enviarles un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarles que la Dirección de Patrimonio mediante la Jefatura de Vehículos estará realizando supervisiones a los vehículos oficiales de manera aleatoria y sin previo aviso, los puntos que se están supervisando son los siguientes:

- Estado físico general, faltantes de piezas o accesorios.
- Daños.
- Alteraciones o modificaciones físicas o de imagen institucional.
- Cumplimiento de los requisitos y normas de vialidad vigentes.
- El conductor porte licencia de conducir vigente.

Lo anterior con fundamento en el Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara en su Capítulo VII artículos 44, 45 y 46, y Capítulo XI de los vehículos propiedad Municipal.

En caso de encontrar irregularidades en los supuestos anteriores, se turnará la información a la Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana para su debido seguimiento.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”

“2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara”

Guadalajara, Jalisco a 1 de junio del 2023



Gobierno de Guadalajara
Dirección de Patrimonio
Administración e Innovación

INGENIERO NOÉ CHÁVEZ LUÉVANOS
DIRECTOR DE PATRIMONIO



Gobierno de Guadalajara

LIC. ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Coordinación de
Administración e Innovación Gubernamental

Calle 5 de Febrero esq. Reforma,
Unidad Administrativa Reforma,
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México.
3669 1300 Ext. 1301 y 1604



Gobierno de Guadalajara